

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA MARIN ORTEGA AGRIMADOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 11 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS 15:00 HORAS.

En la Parroquia El Retiro, perteneciente al cantón Machala, a los once días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, se reúnen en la Parroquia El Retiro vía Santa Rosa Machala, local donde funciona la **COMPAÑÍA AGRÍCOLA MARIN ORTEGA AGRIMADOR CIA. LTDA.**, los socios: **1.- JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA** propietaria de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **2.- CESAR ABELARDO MARIN ORTEGA** propietario de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **3.- JOSE LUIS MARIN ORTEGA** propietario de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **4.- KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ** propietaria de **DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (280)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 400,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Asamblea General Extraordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. **SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO** de la escritura de constitución.

Actúa como Secretario **AH-DOC** el socio Srta. **ABG. KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, para lo cual acuerdan tratar el siguiente orden del día.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2016
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos:

1. INFORME DEL GERENTE.

Se concede la palabra al **Socio JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA**, quien viene ejerciendo la función de **Gerente General** de la Compañía durante el periodo 2016, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, el mismo que hace la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2016. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero, donde detalla que todas las actividades desarrolladas desde el día 22 de Febrero del 2016 fecha en que se obtuvo la resolución de creación la Compañía, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe, los socios aprueban por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL AL DICIEMBRE 31 DE 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al **Socio JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2016 para que informe sobre movimiento económico de su administración. El socio hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el periodo que va desde Febrero a Diciembre del 2016. Aclara que en el Balance General se refleja únicamente el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE** se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social y en lo que respecta al Estado de Resultados aún no se ha tenido movimiento económico, por lo que sus cuentas reflejan valores en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados,

autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2016 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el socio Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las dieciséis horas con treinta minutos del indicado día, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de actu con el señor Presidente y Secretaria que certifican.


JOSE LUIS MARIN ORTEGA
PRESIDENTE – SOCIO.


KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
Secretario de la Junta General – SOCIO.


CESAR ABELARDO MARIN ORTEGA
SOCIO.


JESSEÑA ELIZABETH MARIN ORTEGA
SOCIO.